INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO FISCAL CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE 2008

Señores

Accionistas de COMPANIA ANONIMA MAKARENA S. A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a disposiciones estatutarias y legales vigentes, pongo en su conocimiento el informe de la revisión limitada, que en calidad de Comisario de la compañía he efectuado sobre su operación, en el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2008.

De la revisión efectuada he verificado que la compañía, durante el periodo fiscal 2008 no registra ninguna actividad.

Mi revisión se ha limitado a verificar el cumplimiento de las normas legales y estatutarias por parte de los administradores; que mantengan actualizados los libros sociales y que se hayan atendido todas las obligaciones tributarias.

Del Balance General al 31 de diciembre de 2008, puede decir que sin que registre actividad de la compañía, éste ha sido elaborado conforme a principios contables y normas vigentes.

Quito, 5 de marzo del 2009

Marcia Bonilla J. CPA Reg. 11.835

COMISARIO